Minuta de Comunicación N° 20

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 20

Art. 1º).- El Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo encarara algunas pequeñas obras de mejora para la Plaza de Las Carretas como por ejemplo: vereda en todo su perímetro, colocación de granza en los caminos interiores, canteros para plantas ornamentales, dar término a la instalación de la fuente allí existente y estudiar la posibilidad de conseguir algún monumento alegórico.-

Art. 2º).- Para ejecutar dichas obras se aconseja la afectación del personal Municipal.-

Art. 3º).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, 9 de febrero de 1984.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS EDGARDO MACIEL
Presidente H.C.M.